

| | |
|---|-------------------|
| Actualizar el modelo económico en Cuba. Patrón chino o vietnamita | Titulo |
| Díaz Vázquez, Julio A. - Autor/a; | Autor(es) |
| La Habana | Lugar |
| Centro de Investigaciones de Economía Internacional | Editorial/Editor |
| 2012 | Fecha |
| | Colección |
| Modelo de desarrollo; Reforma económica; Apertura política; Apertura comercial; Apertura económica; Mercado; Vietnam; China; Asia; Cuba; | Temas |
| Artículo | Tipo de documento |
| " http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/ciei-uh/20131030120519/Modelocubano.pdf " | URL |
| Reconocimiento-No Comercial CC BY-NC http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es | Licencia |

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



ACTUALIZAR EL MODELO ECONÓMICO EN CUBA: ¿PATRÓN CHINO O VIETNAMITA?

UPDATING CUBA'S ECONOMIC MODEL: CHINESE OR VIETNAMESE PATTERN?

Dr. Julio A. Díaz Vázquez
Profesor Consultante. CIEI
aracelio@uh.cu

RESUMEN:

Con relación a los acuerdos del VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (15-19/ 4/2012), tendentes a la “Actualización del Modelo Económico”, abundan los comentarios, tanto de especialistas del patio como extranjeros, que los asocian con la “Reforma y Apertura” en China o con la “Renovación” en Vietnam. A deslindar las similitudes que pueden encontrarse en ambas prácticas están dedicadas las notas que siguen. Sin duda, las coincidencias están presentes; pero, también hay marcadas diferencias que, señaladas en el trabajo, alejan la “actualización” en curso en la economía cubana de lo que acontece en la modernización de las economías china o vietnamita. Lo que no niega el interés por seguir y aprender de aquellas experiencias.

PALABRAS CLAVE: Mercado, Apertura económica, Apertura comercial, Apertura política, Reforma económica, Modelo de desarrollo

ABSTRACT:

Several foreign and Cuban specialists link the agreements of the 6th Congress of the Cuban Communist Party, aimed at “Updating Cuba’s economic model” with the “Reform and Opening” processes in China, or the “Renewal” in Vietnam. The goal of this article is to present their similarities and differences. The paper also points out that although differences prevail, studying and learning from these experiences is advisable.

KEY WORDS: Market, Economic opening, Commercial opening, Political opening, Economic reform, Development Model

INTRODUCCIÓN

La caída del “Muro de Berlín”, la desaparición en cadena del socialismo en el centro-este-europeo, el enrarecimiento del clima político y ulterior derrumbe de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), borraron en un abrir y cerrar de ojos, el contexto económico-social-político, al que estaba enlazada la economía de Cuba. Así, desde 1990, después de treinta años de casi una práctica separación del mercado mundial capitalista, inicia la Isla un derrotero inédito para el manejo económico. En realidad, había surgido una coyuntura para la que no contaba con ventajas aparentes para reinsertarse en la economía internacional.

Entre 1990-2006 la Isla entró en lo que se calificó de “Período Especial en Tiempos de Paz”¹, decretado en agosto de 1990. En este lapso es posible distinguir, por convención, al menos cuatro grandes momentos, dentro de los más de veinte años que Cuba ha venido intentando remontar la más grave de las crisis económicas habidas en el ciclo revolucionario². La primera etapa se extendería hasta 1993, calificada como de “administración de la crisis”. La segunda, iniciada en 1994 que, por conveniencia, la extendemos hasta el 2002, que unos llamaron de reanimación, y otros, con criterios más optimistas – que la vida no ratificó - de recuperación económica irreversible.

¹ En Cuba se habían elaborado dos variantes de programas, en caso que se produjera una agresión militar al país: 1) Período Especial para Tiempo de Guerra; 2) y Período Especial para Tiempo de Paz, previsto para condiciones de bloqueo naval sin ataque militar.

² Otras periodizaciones del período revolucionario lo dividen: 1959-1961: Nacionalismo Radical; 1961-1965: Bases de la Transición Socialista; 1965-1970: Socialismo Nacional; 1970-1975: Integración Socialista; 1975-1985: Socialismo de Estado; 1985-1990: Rectificación; 1990-2002: Período Especial; dividido en, 1990 – 1994: Sobrevivencia; 1994-2001: Recuperación; 2002-2007: Batalla de Ideas. El Período Especial en, 1990-1991: Ruptura y percepción de la crisis; 1992-1994: Desplome de la economía; 1995-1999: El inicio de la recuperación; 2003-2005: Reducción del costo social del Período Especial y ajuste de la política económica; 2003-2005: Nuevo ajuste de la política económica y recentralización de la divisa libremente convertible; 2006-2009: Crisis global y enfrentamiento al déficit de la balanza de pagos.

Los años del 2003-2007, en la periodización adoptada, abren un tercer tiempo en el “Período Especial”, al ponerse en práctica un programa caracterizado como “Batalla de Ideas”. Consideramos que, un cuarto curso se inició (2007-2012), cuando el Presidente Raúl Castro Ruz (26/7/2007) expuso en un profundo examen la situación económica del país y reconoció la necesidad de *“introducir los cambios estructurales y conceptos que resulten necesarios (...) con sentido crítico y creador sin anquilosamientos”*. Desde esa fecha se abrió un curso de análisis en la situación económico-social del país que culminaría el (15-19/2011), con los acuerdos aprobados en el VI Congreso de PCC para “Actualizar” el Modelo Socialista vigente en el país.

Sin embargo, el proceso de superación de la crisis económica que se abatió sobre la Isla, no ha dejado de estar sometido a las más variadas interpretaciones. Los apelativos más usados por la academia, investigadores, periodistas, analistas extranjeros, etc., compendian una amplia gama de calificativos: “liberalización”, “ajuste”, “transición”, “reforma”, “apertura y ajuste”, “desregulación”, “marcha hacia una economía de mercado”, etc. Una valoración más integral consideró que, a la altura de 1993, la economía cubana presentó un carácter “dual polarizado”, con dos formas distintas de operar: en divisa (dólar) y moneda nacional. Para, después formarse y operar un “modelo semintegrado”.³

No obstante, con respecto al conjunto de interpretaciones a las políticas y medidas introducidas, hasta el 2007, en el funcionamiento de la economía, bajo los imperativos del “Periodo Especial”; es útil hacer, al menos, hacer tres observaciones. En ningún documento gubernamental o partidista, exposición de dirigente del Partido-Estado las adecuaciones introducidas fueron

³ Ver: González Gutiérrez, Alfredo, *Economía y Sociedad: los retos del modelo económico*, Revista Temas Nro. 11, 1997, La Habana, pág. 11-24. Un interesante compendio de artículos que, ilustra y comenta los contenidos de las opiniones de los Autores, más un conjunto de declaraciones y resoluciones, están incluidos en el volumen: *Economía y Reforma económica en Cuba*, Dietmar Dimoser, Jaime Estay (coordinadores), Editorial Nueva Sociedad, Caracas, Venezuela, 1997.

calificadas de “apertura” o “reforma”. Ciertamente, fueron introducidos elementos de mercado y relaciones mercantiles; pero, sin darles carácter de integralidad o contenido institucional. El conjunto de cambios y medidas empleadas, en su concepción y aplicación, se cuidó de no dotarlas de carácter irreversible.

Por otra parte, en el “ciberchancleteo” que circula en el país; en comentarios generados en el exterior, unos bien intencionados, y otros no tanto, comentan, especulan, o emiten juicios sobre la “actualización del modelo económico” acerca de la pertinencia que pudieran tener, para Cuba, seguir las experiencias de las políticas económicas de la “Reforma y Apertura”, en China; o la llamada “Renovación”, que acontece en Vietnam.

Precisamente, a exponer algunas razones y criterios que cuestionan esas reflexiones; presentar algunas de las peculiaridades que es posible destacar en la práctica evolutiva operada en el manejo de la economía de la Isla, así como sugerir la conveniencia de aprender o ilustrarse acerca de los cambios operados en las economías china y vietnamita en los últimos treinta años — siempre abierto al debate— está consagrado el presente trabajo.

Fin del Modelo único. Otros Socialismos

Ante todo, el “desmerengamiento” del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la URSS, envió al museo de la historia la concepción de un modelo típico socialista inspirado en generalidades teóricas-prácticas extraídas de la experiencia soviética. China, entre 1953 y 1957 tomó prestadas algunas de las características del “modelo soviético”. Entre 1958-1961 y 1966-1976 — excepto el interregno 1962-1965, llamado de “reajustes, consolidación, completamiento y elevación”— intentó crear otro modelo de socialismo. Primero, impulsó las “Comunas Populares”; después desplegó la “Revolución Cultural”. Desde 1978-2012 aplica, con reconocido éxito, una política económica innovadora que catapultó al país a los primeros planos mundiales.

Proclamada en 1954, la República Democrática de Vietnam (Norte) adoptó el modelo soviético. Con la salvedad de que el presupuesto era financiado en cerca de un 80% por la ayuda socialista, en particular de la URSS. En 1975, al finalizar la cruenta lucha de liberación nacional contra la intervención norteamericana en Vietnam del Sur, se logró la reunificación del país. Se llevó a todo el territorio nacional el modelo de economía centralizada que rigió en el Norte. El intento naufragó; dio paso a una situación crítica: las hambrunas costaron al país miles de vidas. En 1986 fue introducida la política económica de “Renovación”. Entre otros enfáticos logros productivos, el país pasó a exportador de café y segundo mundial de arroz; y la pobreza se redujo a menos del 10%.

Cuba, dentro de las experiencias socialistas, presenta singularidades por variadas razones. Una de ellas, inició el rumbo socialista intentado una vía que tuvo como referente (1960-1975), la construcción “paralela del socialismo y el comunismo”.

Como finalidad inmediata de la sociedad cubana, resultó utópica. Así, en el I Congreso del PCC (12/1975) son adoptados acuerdos que establecieron preceptos institucionales inspirados en las prácticas socialistas conocidas y, en particular, en la soviética: un orden estatal basado en los Poderes Populares; e introdujo un nuevo Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE). Éste recogió *“de manera realista esa experiencia y tratar de adaptarla a las condiciones, nuestras haciéndolo además con mucho cuidado y con criterios más bien conservador”*⁴

Entonces, es comprensible que la “actualización del modelo económico”, y puede agregarse, el social, de Cuba; tal como se recoge en los acuerdos sancionados en el VI Congreso del PCC, pongan énfasis, sin mencionarlo, en

⁴ Ver, Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, La Habana, 18/4/2011.

dejar atrás las huellas de la herencia soviética, tanto en el dominio de la economía – verticalización de las estructuras administrativas, centralización económica etc., unido con la planificación, abrir espacios al mercado--, diversificar las formas de propiedad, incluyendo el relanzamiento de la apertura a las inversiones externas, etc.

Por otro lado, puede afirmarse que la sociedad isleña está libre de los vestigios del legado soviético en espacios tan disímiles como en el arte, literatura, las ciencias aplicadas, lengua, costumbres culinarias, etc. Sin embargo, en materias del quehacer nacional, como las ciencias sociales, la cultura política, en la conducción de la economía, en las cuestiones jurídicas, en el manejo de la información, el papel de la prensa, el Estado, los sindicatos, la sociedad civil, así como en todo aquello que está ligado a la organización del sistema económico y político, no puede aseverarse lo mismo. Elementos que entran en los desafíos que la “actualización del modelo económico” debe encontrarle respuestas.

Finalmente, el fracaso del socialismo en Europa, las transformaciones en China y Vietnam, y las menos apreciables de la República Popular Democrática de Corea, apuntan a la formación de otros modelos socialistas alejados de la teoría y la práctica que legó el “Modelo Soviético”. El avance en la creación de patrones propios refuerza la tendencia a la pluralidad, de acuerdo con las condiciones y experiencias de cada país y con las cambiantes realidades marcadas por el curso geopolítico-estratégico del siglo XXI. En Cuba, al “actualizar el modelo económico”, se reafirma que revolución, socialismo, soberanía e independencia nacional están estrechamente unidos.

Cuba: ¿Qué la aleja o acerca al patrón chino-vietnamita?

Es indudable que, hoy más que nunca antes, Cuba, al plantearse la reorganización económico-social contenida en los 313 lineamientos trazados por el VI Congreso del PCC, a ejecutarse en el quinquenio 2011-2015, resulte

positivo seguir lo que acontece en la “Reforma y Apertura” de la economía en China, así como en la “Renovación” en Vietnam⁶. No obstante, las diferencias geográficas, socioculturales y otras circunstancias histórico-naturales marcan distancias que deben tomarse en consideración.

En primer lugar, con sus modalidades muy específicas, las tres experiencias enfrentan la lucha que conlleva el desencadenar procesos de crecimiento y desarrollo económico sostenidos. Ambas tareas constituyen imperativos para no ser apartados del camino, o convertirse en cola del furgón capitalista. China y Vietnam optaron por aceptar el reto de la globalización económica y entraron a competir con esas reglas en la economía mundial.

En el caso de Cuba, situada en América Latina, tiene ante sí dos tareas paralelas. Una, vencer los avatares que debe enfrentar generados por el propio desafío globalizador para reinsertarse en la dinámica económica internacional. La otra, derivada del agravamiento y la hostilidad del bloqueo económico que, por más de cincuenta años, ha aplicado a la Isla el gobierno de los Estados Unidos.

Sin embargo, hay otros elementos que marcan distancia en las prácticas chinas o vietnamitas que deben tomarse en cuenta. China y Vietnam se distinguen por haber sido sociedades campesinas, lo que se refleja en que un 49% y algo menos del 80% de sus habitantes viven en zonas rurales. Lo que, en buena medida, explica los enormes esfuerzos que el despliegue económico modernizador ha exigido para incorporar el mercado a la dirección económica y la gestión empresarial en los dos países asiáticos.

Cuba, por el contrario, se caracterizó históricamente por una economía agraria, pero no campesina como la china o la vietnamita. En la Isla, la mayoría de la población, un 75% radica en zonas urbanas. Sin olvidar, que el tamaño de la población y la extensión territorial, en relación con Cuba, son factores que no pueden pasarse por alto.

Además, la extensión territorial y la población marcan diferencias regionales, zonas de pobreza, comunicaciones, etc., que tienen influencias evidentes para acelerar o retardar las políticas innovadoras. China presenta las mayores disparidades. Vietnam, además del atraso secular y subdesarrollo de su economía, trata de borrar la brecha entre el Norte-Sur del país. Las regiones de Cuba no presentan diferencias tan acentuadas.

En lo cultural, China reabrió el debate de finales del siglo XIX e inicios del XX con la difusión de influencias intelectuales que abogaban porque el país se abriera a Occidente en la captación de tecnologías e instituciones democráticas. Vietnam, colonia francesa por muchos años, estuvo más abierto a estas influencias y tendencias.

Cuba, por el contrario, tiene sus raíces nacionales y culturales dentro de la tradición occidental. Tampoco no debemos pasar por alto que las dos naciones asiáticas acumulan una vida cultural y aldeana de miles de años. En consecuencia, la estructura y la tradición familiar han tenido papeles muy diferentes en el asentamiento humano asiático y cubano.

Por otra parte, la introducción del mercado en la renovación en Vietnam no contó con etapas intermedias como en el caso de China. En esta última, comenzó por tomar a la planificación como lo central y al mercado de medio auxiliar; posteriormente, se planteó que el mercado regulaba el funcionamiento de las empresas y el Estado normaba el mercado. Para finalmente, a partir de 1992, pasar a la instrumentación práctica de una “economía de mercado socialista”.

En Cuba, ciertamente, los Lineamientos Económicos Sociales que, el VI Congreso trazó hasta el 2015, contemplan incorporar al mercado, en el desempeño económico, en el contexto de los perfiles de una economía mixta en formación en el país. Cuestión alejada de los conceptos implícitos dentro del funcionamiento de una “economía de mercado”.

Sin embargo, lo dicho no resta valor a las enseñanzas que son factibles de extraer de los procesos modernizadores emprendidos por China (1978) y Vietnam (1986). Ante todo, ambas prácticas han evidenciado que el “Modelo Soviético”, no era transformable. Resultaron fallidos los intentos reformadores de introducir el mercado, sin alterar la centralización de la gestión, dirección de la economía, cuestiones sociales y aspectos del modelo político. En esencia, careció de mecanismo de “retroalimentación”. Quizás, el mercado y las crisis económicas recurrentes son medios que han permitido al capitalismo instrumental reacomodarse que insufla nuevos aires al sistema.

Por otra parte, es insoslayable que las modernizaciones económico-sociales-políticas en China y Vietnam, fueron desencadenadas por dirigentes históricos, e impulsadas por los respectivos Partidos Comunistas de ambos países. En las dos naciones se gesta la formación de “Modelos” socialistas muy diferentes a los generados en las prácticas de la URSS y en Europa del Este.

En otro ámbito, es reconocido que la existencia de la dirección centralizada de la economía, sello distintivo que sirvió para marcar distancia con respecto al capitalismo en la gestión económica socialista se erigió, con diferentes manifestaciones, en freno para el desarrollo de la creatividad de todos los ciudadanos. Parece que este rasgo ha encontrado terreno promisorio para ser superado, tanto en la “Reforma y Apertura” en China como en la “Renovación” en Vietnam. En otras palabras, puede afirmarse que la dirección y gestión de la economía socialista en la práctica del “Modelo Soviético” no favoreció la formación de “hombres dinámicos”.

Mientras, parece de interés, por parte de Cuba, estudiar el efectivo desempeño de las industrias rurales en China. En efecto, cuando el país se plantea dentro de las tareas de la “actualización”, descentralizar la administración y la gestión de las empresas; el papel que pueden desempeñar los emprendimientos regionales o municipales, mediante el desarrollo de pequeñas actividades industriales, puede resultar importante para la satisfacción de necesidades de

la población en bienes y servicios, así como en aportar fuentes de empleo adicionales.

Coincidente o no, el incremento de la producción agrícola constituye hoy para Cuba una cuestión de seguridad nacional. Las prácticas chino-vietnamitas comenzaron por reformar las relaciones agrarias. En el primer caso, el apremio no era tan presionante, pero era necesario excluir las amenazas de las hambrunas recurrentes, asegurar el crecimiento continuo de la producción, elevar el nivel de vida del campesinado, eliminar las importaciones, y afirmar un consenso nacional mayoritario que apoyara el proceso de reformas. En el segundo, se trataba de resolver con urgencia la falta de alimentos que originaron hambrunas con el consiguiente costo de vidas humanas.

En el caso de Cuba, hay coincidencia entre lo entendido que el “nudo gordiano” en la superación del “Período Especial” radica en la transformación estructural del sector agropecuario. El Decreto Ley 258 (2008), autorizó la entrega de tierras inactivas a trabajadores privados y cooperativistas; el objetivo está dirigido a incrementar la producción agrícola y pecuaria, sustituir importaciones de alimentos – entre el 60%-70% del consumo--, y elevar las exportaciones. Destaca que hoy los agricultores privados, con algo más del 24% de las tierras cultivables, aportan el 57% de los alimentos; y poseen el 60% de la masa vacuna.

El fondo de tierras ociosas en el país se elevó a 1 millón 800 mil hectáreas, de ellas se han cedido 1 millón 450 mil hectáreas a 163 mil usufructuarios; reportándose en producción más del 50%; dato interesante, el 30% del nuevo campesinado son menores de 35 años. Esta cifra incluye la entrega de 80 mil nuevas fincas forestales. Pero, es reconocido que los resultados productivos de los suelos que, estaban sin cultivar, aún no son significativos. Mientras, no faltan opiniones que insisten en lo imprescindible de revisar los "mecanismos diabólicos" de acopio, transporte y distribución, creados por empresas y ministerios que ya han demostrado su ineficiencia, así como acortar la distancia entre el productor y el consumidor.

No debe perderse de vista que, en China, la entrega de la tierra, bajo el “contrato familiar”, se distribuyó según el número de miembros de la familia; el tiempo de la contrata ha variado desde el arranque inicial; en la actualidad es por treinta años, con derecho a renovación por igual periodo; con la potestad de transmitirlo en herencia y en arriendo. Inicialmente, el campesino entregó a la cooperativa el 70% de la cosecha y el restante 30% lo comercializó en el mercado. Progresivamente la cantidad a entregar disminuyó, elevándose la parte vendida libremente. La “Reforma” puso fin a lo que fue una práctica generalizada en el socialismo conocido: vender caro y comprar barato en las relaciones campo-ciudad.

Por otra parte, no es ocioso señalar que, en Cuba, después de la “Ofensiva Revolucionaria” (OR) de 1968, en la práctica, desapareció el sector no estatal en la economía. Quedó identificada la “propiedad estatal” (igualada con la social) como sinónimo de socialismo. Sin embargo, en las experiencias reformadoras de China y Vietnam, precisamente, un importante papel lo ha desempeñado, en sus diferentes variantes, la pequeña producción mercantil. Así, los acuerdos del VI Congreso del PCC, para la “actualización del modelo económico cubano” incluyen la formación de un sector no estatal que, además de los pequeños productores y cooperativas – de producción y de servicios – agrícolas, abarca las modalidades del trabajo por cuenta propia (TCP), así como iniciar experimentos en el fomento de cooperativas en el área industrial.

En la actualidad, el TCP se ha extendido hasta 181 actividades. El número de trabajadores autónomos aumentó (9/2010) de 157 000, hasta más de (5/2012) los 383700; con la salvedad de que el 67% no trabajaba. Mientras, la cantidad de licencias canceladas, oscila alrededor del 25%. Las autorizaciones más demandadas: elaboración y venta de alimentos, transportistas, y el arrendamiento de viviendas (en CUC y CUP). Últimamente, se han suavizado las disposiciones que norman el TCP, atemperando la política impositiva, autorizando la contratación de fuerza de trabajo o elevando de 12 hasta 50 la cantidad de sillas en los paladares. Pesa como limitación para la consolidación

de este sector emergente, la ausencia de un mercado mayorista y la apertura de canales para microcrédito⁵.

En otro sentido, las experiencias reformadoras chino-vietnamitas aportan enseñanzas útiles en cuanto que, la adecuación del funcionamiento de la economía a patrones que incorporen el mercado, partiendo de regímenes de dirección centralizados, exige la gradualidad como una de sus condiciones básicas. China, inició la reforma y apertura sin grandes tensiones internas y de modo pragmático. En Vietnam, la renovación comenzó desde un punto crítico. Ambas experiencias han debido enfrentar, con mayor o menor éxito, la organización de las infraestructuras normativo-jurídico-económico-financieras indispensables para lograr ajustes no traumáticos a los mecanismos de mercado, así como al normal desenvolvimiento de las relaciones monetario-mercantiles.

Muy acertado parece que la reforma y apertura en China como la renovación en Vietnam comenzaron priorizando las políticas en el área económica. En ambos casos se trataba de resolver, en mayor o menor medida, problemáticas apremiantes; ampliar la base social que concitara el apoyo al proceso renovador que, dado el éxito logrado en el despegue agrario, creó impulsos para extenderlo a otras esferas de la economía; y al mismo tiempo, aislaran a los sectores conservadores y retardatarios. Las dos prácticas tienen a su favor el haber sido los respectivos Partidos quienes desencadenaran las transformaciones económico-sociales-políticas. Especial énfasis han dedicado al mantenimiento de la estabilidad social.

Las experiencias de las reformas en China y en Vietnam han debido resolver con denuedo las tareas subjetivas, pero capital, de liberar las mentes. “Actualizar” el modelo económico en Cuba, entre otros muchos desafíos,

⁵ Una experiencia de interés en el proceso de descentralización que acomete el país, a los impulsos de los acuerdos de VI Congreso, tiene antecedentes útiles en la reconstrucción del Casco Histórico de La Habana Vieja. Las facultades otorgadas, en medio de la crisis destapada a inicios de los años 90 del pasado siglo, para autofinanciar las obras constructivas arrojan saldos positivos que, bien pueden resultar remunerativos, en la previsión de delitos por desvíos de recursos, actividades ilegales y fomento del mercado negro.

afronta “*la resistencia pasiva de los cuadros intermedios a cambiar la mentalidad*”, sumado a decenios de gestión y dirección centralizadas de la economía; y además, superar las prácticas y vestigios creados por políticas “socio-económicas paternalistas”. El ordenamiento jurídico y el respeto a la ley – Sociedad de Derecho -- son otros patrones indispensables para que arraiguen las nuevas pautas. Será necesario superar el trauma creado por la desaparición de una realidad y adecuarse a otra muy distinta.

Finalmente, de conjunto para Cuba, las políticas económicas instrumentadas en China y en Vietnam en el curso de la “modernización” o “renovación”; en particular, aquellos principios en los que funcionan las dos economías deben concitar a su estudio y valoración, tanto lo valioso como los efectos negativos que ha implicado incorporar las palancas mercantiles al desempeño de la dirección de la economía y los elementos propios de una “economía de mercado” a la gestión empresarial.

Reflexiones finales abiertas

Ante todo, parece interesante otra vez aludir a algunas de las peculiaridades que han estado presentes en la práctica socialista en Cuba. Después de más de medio siglo de la “alborada revolucionaria” de enero de 1959, y hasta nuestros días, es constatable la ausencia del establecimiento y funcionamiento de “mecanismos sistémicos” de gestión y dirección en la economía cubana. En este contexto, es previsible que los Acuerdos del VI Congreso del PCC, desembocaran en la formación de otro Modelo Económico-social Socialista en Cuba en el Siglo XXI.

Una mirada retrospectiva mostraría que, en la década de 1960-1970, la economía de la Isla presentó un carácter mixto (unidades agro-industriales, comercio mayorista y parte del minorista, bancos, transporte, etc.) estatales; cooperativas y un sector (comercio bodegas, kioscos, etc., pequeños talleres, industrias artesanales y productores individuales en el campo) privado, hasta

finales de los años de 1960, se articularon a través de un “mercado semicautivo” que, integró las necesarias relaciones entre los diferentes sectores económicos. La introducción (12/3/1962), del “consumo normado de alimentos y otros bienes”; y la posterior (13/3/1968) “OR”, eliminó todo tipo de actividad privada e individual (excepto en el agro y el transporte), en la práctica, despojó al mercado de casi todas sus funciones económicas.

Por otro lado, después del I Congreso del PCC, el SDPE se caracterizó por la planificación centralizada, con exclusión de las señales del mercado para orientar a las empresas y consumidores; y papel pasivo de la moneda. En la organización política, un partido único de vanguardia; un sistema estructurado en las instancias de los poderes populares (nación, provincia, municipio) como forma más desarrollada de democracia. La política social quedó incorporada como un todo al modelo de desarrollo económico: educación, salud, trabajo, vivienda, descanso y seguridad en la vejez para todos los ciudadanos, etc.

En lo institucional la Constitución otorgó al Partido el carácter de rector de la sociedad cubana en lo político-económico-social. En tanto, el proyecto social contenido en el ideal socialista encontró en una ideología oficial promovida por el Partido-Estado, el agente aglutinador constructor del consenso social. En otro plano, sirvió de elemento para cohesionar el orden social en torno a los objetivos supremos trazados por la vanguardia política que encarna el Partido.

Además, si bien en el socialismo conocido el Estado es quien posee los medios fundamentales de producción, en el caso de Cuba, por el grado y papel en la gestión económica no ha tenido parangón en el planeta, aún cuando la referencia se sitúe dentro o fuera de las experiencias socialistas. En 1989, el peso relativo de los fondos básicos estatales en la economía nacional, representaban, en la agricultura, el 92%, en la industria, la construcción, el transporte –excepto un pequeño grupo de operadores privados -, en los comercio mayorista, minorista y exterior, así como en la banca el 100%. Socialismo y propiedad estatal simbolizaron lo que pareció ser un mismo ideal.

Es bueno recordar que no pocos beneficios aportó, para darle vida al “Modelo” acuñado en la URSS y, con el mismo, a la dirección centralizada de la economía, la ausencia de relaciones mercantiles y la competencia”. Cuando en la economía socialista se debatió lo pertinente del empleo activo de estas categorías, lo que se evadía era el reconocer el papel y lugar del “mercado”. Además, aislarse del “mercado internacional” e ignorar su activo desempeño, mucho aportó a la existencia de irracionalidades que evidenció el funcionamiento del “Modelo”. No asombra hoy que la rama más dinámica en las exportaciones y progreso científico-técnico en Rusia, sea la militar; precisamente, la única sometida a la competencia internacional.

Igualmente, los efectos administrativos presentes en el “Modelo” resultaron paralizantes, refractarios a toda innovación, sumado a las tendencias burocráticas contenidas en la sujeción de las empresas a rígidos esquemas verticales – que explícitamente reproducían a todos los niveles del país las estructuras de dirección y control-, se erigieron en sólidas barreras que entorpecieron la asimilación de nuevas tecnologías, a iniciativas innovadoras, e inclusive, frenaron el surgimiento de verdaderos “empresarios dinámicos”.

Sin embargo, hoy prevalece el consenso acerca de los cambios en la planificación, la administración territorial, la dirección de la economía, en los sistemas de incentivos económicos, etc.; o lo que es lo mismo, las desviaciones en la economía que las reformas aplicadas en los años 1960 en los países socialistas europeos paliaban, prevalece el consenso aceptado por la mayoría de los estudiosos del socialismo, que el origen de los conflictos y desproporciones, en esencia, tenían su raíz en el funcionamiento del propio “Modelo”.

En última instancia, y se ha repetido muchas veces, aun cuando una sociedad encuentre el camino de la ley natural en correspondencia a la cual se mueve, jamás podrá evadir ni saltar por bienintencionados propósitos, ni decretos, las fases naturales sobre las cuales se desarrolla. Podrá, en todo caso, reducir o atenuar únicamente los “dolores del parto”.

Así, hoy es posible encontrar conformidad, después de haber asistido al naufragio del “Modelo Soviético” y las variantes aplicadas en el centro-este europeo, incluida la experiencia auto gestora yugoslava, y en Asia, hasta fines 1970 y mediados de 1980, de que las economías de dirección centralizada socialista conocidas, carecieron en el instrumental de gestión y dirección económica de “propiedades genéticas auto correctoras”. Las prácticas chino-vietnamitas parecen sugerir que ese papel le corresponde al “mercado”. La conclusión resulta obvia, al nivel de las fuerzas productivas actual, la sociedad está lejos de poder enviar el “mercado”, junto a la rueca y el telar manual, al museo de la historia.

Asimismo, algo nuevo que parece dejar las lecciones del socialismo agotado y del existente; apunta al esclarecimiento de que el concepto de “*mercado*” no es identificable con el capitalismo. Más bien, constituye un conjunto de medios y métodos debidamente “institucionalizados” para la distribución y empleo de ciertos recursos. Su aparición, mutaciones y complejidades actuales son el fruto compartido de la civilización y desarrollo económico del mundo moderno. El “mercado”, por naturaleza, no es una conquista privativa de la burguesía ni el legado especial de su sociedad. A la vez, la “planificación” no es inherente al socialismo en exclusiva; sus raíces arrancan en el capitalismo industrial.

Vale agregar que, el “mercado” no es solo el lugar donde concurren vendedores y compradores, o emisor de señales a seguir por productores y consumidores. El “mercado” y los atributos ineludibles que le dan contenido a sus funciones, en realidad, devino en una “institución”. Es más, el “mercado” constituye una relación social de carácter objetivo que, la experiencia acumulada, en particular, en el “socialismo conocido”, sugiere que no se puede suprimir o atrofiar por “decreto”. Todo indica que acompañará a la humanidad en un periodo largo de su viajar histórico, y que, trasciende la etapa capitalista.

Además, la arquitectura mercantil exige integralidad y un adecuado marco jurídico-institucional como condición *sine qua non* para su incorporación en su

acepción moderna⁶. El mercadeo, sin el adecuado control conduce a una desmedida diferenciación social, obtención de ingresos no provenientes del trabajo y a prácticas corruptoras. Integrar orgánicamente los mecanismos mercantiles en la economía, en un contexto “socialista”, hace necesario definir qué producciones y servicios deben ser regulado por el “mercado” y que prestaciones quedan a cargo del Estado. En otras palabras, “economía de mercado” e “incorporación del mercado” a la gestión y dirección de la economía son fenómenos económicos que no pueden calificarse como idénticos.

Asimismo, al tomar el socialismo, en la versión del “Modelo Soviético”, un derrotero que lo alejó del desarrollo del control financiero de la economía, no estuvo en posibilidad de incorporar a su experiencia el empleo de estas categorías macroeconómicas en el desempeño y control económico. Esto, debería de concitar la atención de los especialistas e investigadores, para seguir de cerca los avances que en este terreno parecen arrojar las experiencias de las “economías socialistas” existentes. Cuestión, también de validez, para otras “categorías” y “leyes” heredadas del socialismo desechado por la historia; es decir, separar lo “científico” de la “apologética”, como bien lo definió el Ché.

Tampoco puede ignorarse que la abstracción “construcción del socialismo” encontró base teórica de la práctica de la URSS. De aquí, puede desprenderse la interpretación que, la vía “socialista”, resulta una ruta – en áreas de capitalismo dependiente o neocolonial – para acceder al “desarrollo económico”¹¹. En otras palabras, así, pareció identificarse al socialismo con una “teoría del desarrollo económico”. En la “deducción” de Marx-Engels el comunismo, aceptando la existencia de una etapa intermedia, caracterizada por Lenin, de “socialista”, está asociada a la superación económico-social de una determinada formación económica: la “burguesa o capitalista”.

⁶ Un excelente tratamiento a las complejidades de incorporar el mercado en una economía socialista, desde la práctica de una dirección centralizada de la economía puede consultarse en: Wang Shaoguang, *El Estado, la economía de mercado y transición en China*, Revista Temas Nro. 50-51, Abril-septiembre de 2007, La Habana, págs. 87-98.

Una acotación constataría que, la “sabia historia” no dice hoy, cuando Cuba adoptó la decisión de institucionalizar el sistema político siguiendo los patrones contenidos e impuestos por el “Modelo Soviético”, e introducir la versión “restringida” del “cálculo económico empresarial”, ya ambos habían perdido toda vigencia innovadora. Agregando que, el SDPE en la versión “caribeña”, nunca llegó a aplicar de “modo sistémico” todas sus categorías, así como el modelo político acogió especificidades muy autóctonas.

Finalmente, es preciso recordar que en la práctica e intelectualización del socialismo, en Cuba, ha estado presente, en uno u otros momentos de su trayectoria histórica, un cierto rechazo al mercado y las relaciones monetarias mercantiles, al identificarse con el capitalismo. El “mercado” se asoció con un “arma mellada” heredada del viejo régimen. Los elementos de “mercado” devenidos en palancas empleadas para remontar la erupción (1990-2006) de la crisis económica en proceso de reversión, han lastrado su empleo al aceptarlo como “mal necesario”.

Por último, organizar un mecanismo moderno y eficiente para dirigir y gestionar la economía, es, sin discusión, uno de los principales temas, entre los colosales retos que tiene ante sí, el actual quehacer económico de Cuba. Agregando que, la aplicación consecuente de lo aprobado en el VI Congreso, traerá cambios en la estructura social del país que, igualmente, se reflejarán en el entramado político. Todo ello, encaminado a buscar fórmulas que contribuyan a fortalecer el consenso social, en torno a la necesidad encarrilar el desarrollo económico-social-político cubano en las corrientes más avanzadas socialmente en el siglo XXI.

Bibliografía

1. Castro Ruz, F., El socialismo como sistema se convertido en una condición del desarrollo. Revista Economía y Desarrollo, 1969(1): p. 5-35.

2. Castro Ruz, F., Informe Central al I Congreso del PCC, D.d.O. Revolucionaria, Editor. 1975, Departamento de Orientación Revolucionaria: La Habana. p. 111.
3. Castro Ruz, R., Discurso por el LIV Aniversario del Asalto al cuartel Moncada. 2007, La Habana.
4. Castro Ruz, R., Discurso en la Clausura del IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular, in Granma, A.N.d.P. Popular, Editor. 2009, : La Habana.
5. Cuba, P.C.d., Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. 2011: La Habana.
6. Díaz Vázquez, J.A., Consumo y distribución normada de alimentos y otros bienes en Cuba, in La última reforma agraria del siglo. 2000, Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
7. Dietmar Dirmoser, J.E., Economía y Sociedad: los retos del modelo económico, in Economía y Reforma económica en Cuba. 1997, Editorial Nueva Sociedad: Caracas.
8. González Gutiérrez, A., Economía y Sociedad: los retos del modelo económico. Temas, 1997(11): p. 11-24.
9. Rodríguez, J.L., Notas sobre economía cubana. 2011, Panamá: Ruth Casa Editorial.
10. Shaoguang, W., El Estado, la economía de mercado y transición en China. Temas, 2007(50-51): p. 87-98.
11. Valdés Paz, J., El Espacio y el Límite. Estudio sobre el sistema político cubano. 2009, Panamá: Ruth Casa Editorial.